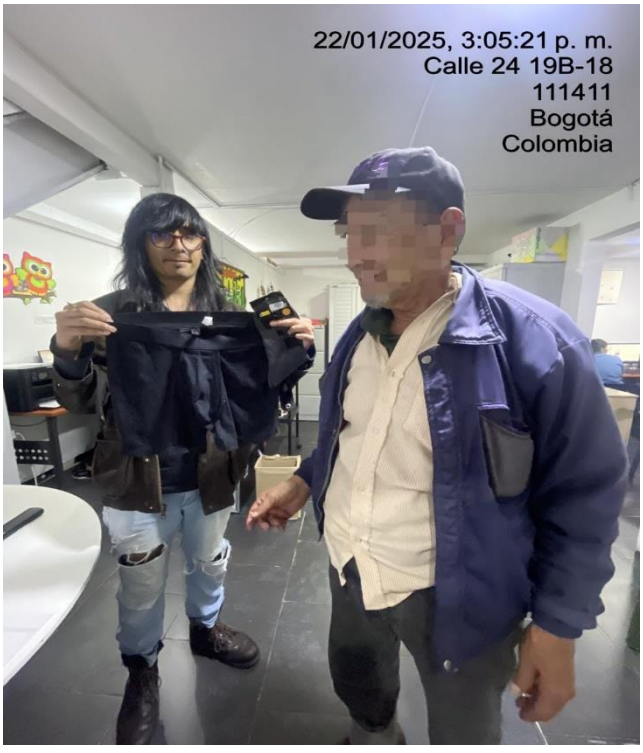
Lugar	Servicio Cuidado Transitorio Dia – Noche Samper Mendoza
Fecha	22 / 01/ 2025 - 15:00 p.m. a 15:30 p.m.
Tema	Entrega Ropa Interior
Desarrollo	1. Invitación a las Personas Mayores. 2. Socialización del tema. 3. Realización de la Entrega 4. Finalización y despedida. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD Entregar a las personas mayores una muda de ropa interior, a fin de favorecer la adecuada presentación personal. El día 22/01/2025 en el Servicio Cuidado Transitorio Dia – Noche Samper Mendoza, se realizó un espacio para entrega de ropa interior a personas mayores, a cargo del Profesional de Artes Julián Arturo Herrera Fernández, se entregó de una muda de ropa interior a cuatro personas mayores asistentes al servicio, propendiendo por suplir necesidades básicas, respecto a prendas de vestir intimas y que favorezcan su presentación personal. Personas Mayores a quienes se les hizo entrega: 1. Jairo Padilla 2. Hernando Sabogal 3. Jorge William Cárdenas 4. Guillermo Betancourt Sepúlveda Las personas mayores agradecen la entrega de la ropa interior, evidenciando que es de su agrado y quedan conformes. Anexos: -Registro Fotográfico -Formato Planilla de Asistencia FOR-GD-023 Finaliza la actividad se evidencio participación, agrado, interés, se agradeció colaboración y disposición para la misma.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Julián Arturo Herrera Fernández	Profesional de Artes	Servicio Cuidado Transitorio Samper Mendoza
	Jairo Padilla	Persona Mayor Usuaria del Servicio	Servicio Cuidado Transitorio Samper Mendoza
	Hernando Sabogal Chavarro	Persona Mayor Usuaria del Servicio	Servicio Cuidado Transitorio Samper Mendoza

	Jorge William Cárdenas	Persona Mayor Usuaria del Servicio	Servicio Cuidado Transitorio Samper Mendoza
	Guillermo Betancourt Sepúlveda	Persona Mayor Usuaria del Servicio	Servicio Cuidado Transitorio Samper Mendoza
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	No Aplica		
Elaboró	Profesional de Artes Julián Arturo Herrera Fernández – Cuidado Transitorio Samper Mendoza		

ANEXOS

Registro Fotográfico	Nombre de la actividad
Responsable: Profesional en Artes Julián Arturo Herrera Fernández **Fecha:** 22 de enero 2025	Entrega Ropa Interior
	
	

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Entrega de soportes
2. Lugar o Localidad o Sede: CAT Sumapaz Mendoza
3. Fecha y hora: 22/01/2025 3:00 PM 3:30 PM
4. Nombre responsable: Arturo Herrera
5. Dependencia responsable: CAT Sumapaz Mendoza

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jaime Pabilla P	CC	86678853	CAT Sumapaz Mendoza	—	—	—	—	
2	Hernando Salazar	CC	79786784	CAT Sumapaz Mendoza	—	—	—	—	
3	Jorge William Cardenas	CC	4326949	CAT Sumapaz Mendoza	—	—	—	—	
4	Guillermo Edwards	CC	6496835	CAT Sumapaz Mendoza	—	—	—	—	
5	Arturo Herrera	CC	1024539815	CAT Sumapaz Mendoza	Auxiliar	Contratista	culturaprofesores	3053702558	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaron mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

*Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner